

dad de las bulas contra Bayo : repetía también que estas bulas y las otras no habían adquirido por decisión alguna de la Iglesia el carácter de reglas de fe; como si la aceptación de la Iglesia no bastase para darles este carácter, y fuese necesario para ello una nueva decisión, sobre la que podían elevarse las mismas dificultades, y como si hubiera sido necesario por ejemplo un nuevo concilio general para decidir que el de Trento era ecuménico. Finalmente el parlamento olvidaba que el registro de las constituciones de los Papas, en materia de doctrina, era de un uso moderno; que Luis XIV lo estableció por la primera vez en 1665 con ocasión de la bula de Alejandro VII, lo que no se había ejecutado con la de Inocencio X; y que considerar esta formalidad como necesaria para dar la autoridad á las decisiones dogmáticas de los Papas, era abusar para aniquilarlas de lo que Luis XIV había introducido para hacerlas ejecutar mejor. Así es que desde el día siguiente al decreto el rey avocó á sí el conocimiento de este asunto, y prohibió al síndico y al sustentante comparecer en el parlamento. Los magistrados hicieron representaciones. Por otro lado la facultad presentó un memorial, y muchos obispos formaron otro en favor de su colega. El 10 de mayo intervino un decreto del consejo del rey, por el cual el príncipe, sin detenerse en el decreto del parlamento ordenaba que las calificaciones dadas á la Instrucción y á la conclusión serían como no avenidas y nulas, recibía

al prelado y á la facultad opositores á este decreto, y remitía los dos escritos al mismo estado que antes. Algunos días después el parlamento suprimió aun bajo los pretextos más frívolos una carta del arzobispo de Cambrai, y declaró abusivo un breve del Papa, porque en él se tomaba la defensa de la Instrucción y de la conclusión atacadas.

— El 17 de mayo, los Chiriguanes, pueblo de la América meridional, matan á flechazos á Julian de Lizardi, jesuita español, así como un catequista indio, llamado Buenaventura, que lo acompañaba. El padre Lizardi trabajaba desde algunos años en las misiones del Paraguay. Se halló su cuerpo, que fué enterrado con cuidado en la ciudad de Tarija.

1756.

— El 30 de setiembre, abertura de un concilio provincial entre los Maronitas de Siria. Se sabe que la fe católica se ha conservado intacta entre estos pueblos en medio de los progresos de la heregía y del mahometismo. Los Maronitas se distinguen de mucho tiempo á esta parte por una gran adhesión á la Iglesia romana. Estos pueblos sencillos y pobres son gobernados en cuanto á lo espiritual por un patriarca y por obispos, ó, como se dice en este país, por arzobispos. Las diócesis de estos prelados son tan limitadas como sus rentas. Tienen bajo sus

órdenes sacerdotes del país y misioneros enviados del occidente. Porque estaban esparcidos en casi todas las partes de la Iglesia griega, en donde ejercen su ministerio bajo la protección de las potencias cristianas, y se esfuerzan á atraer á los cismáticos. Luis XIV con particularidad habia favorecido mucho estos establecimientos. Habíase servido de su crédito para con la Puerta, para obtener á estos misioneros muchas ventajas. Habíales tambien edificado iglesias, y contribuido con todo su poder á su buen suceso. Por los cuidados de estos, muchos cantones, ya en la parte de Europa, ya en las islas, ya en Asia particularmente, se habian reunido á la Iglesia romana. Volviendo á los Maronitas, habiéndose introducido entre ellos algunos abusos relativos á la disciplina, escitaron la atención de la santa Sede. Clemente XII les envió segun sus deseos en calidad de legado á M. Assemani, que era de este mismo país, y que es tan conocido por la estension de sus conocimientos como por la multitud de sus escritos. Él debia empeñar los obispos á congregarse en concilio, y á tomar en él de concierto medidas para hacer cesar los abusos de que se quejaban. Estos obispos se reunieron efectivamente despues de algunas dilaciones. La abertura del concilio se hizo el 30 de setiembre, presidió José Pedro Gazenus, patriarca maronita de Antioquía. M. Assemani tenia su asiento en seguida con catorce obispos maronitas, dos sirios y dos armenios, muchos abades de diferentes monaste-

rios, misioneros apostólicos, y muchos curas y presbíteros del país. Uno de los misioneros hizo el discurso de abertura, y habló sobre los objetos que debian tratarse en la asamblea. Leyóse la carta del soberano pontífice, y conviniéronse en las cosas que debian reformarse. Trabajaron en seis sesiones tenidas en los tres dias siguientes. Estando todo reglado en la tarde del 3 de octubre, se concluyó la octava sesion con aclamaciones y acciones de gracias. No daremos los pormenores de los reglamentos que se hicieron tocante á la situacion particular de esta Iglesia, y á localidades que no tendrian aquí mucho interés. Encargóse á M. Assemani la redaccion de las actas y reglamentos del concilio, que fueron enviados á Roma. Benedicto XIV confirmó sus decretos el 1º de setiembre de 1741, y envió despues un nuevo legado para procurar su ejecucion : indemnizó al patriarca de algunas rentas de que quedaba privado por estos decretos, y continuó en procurar, como siempre habian hecho sus predecesores, ventajas espirituales y temporales á estos pueblos fieles y dóciles.

1757.

— El 12 de enero, á cuatro misioneros quitan la vida en el reino de Tong-King. Los cristianos de este país, muy atormentados desde 1721, y pri-

vados en 1723, como ya lo hemos visto, de dos de sus misioneros, conocian la necesidad de obreros evangélicos; cuando seis jesuitas intentaron abordar allí en 1736; pero cuatro de estos religiosos fueron aprehendidos, interrogados y aprisionados. Despues de nueve meses de prision fueron condenados á ser decapitados. Ellos sufrieron su suplicio con la resignacion mas perfecta. Sus nombres eran : Bartolomé Alvarez, Manuel de Abreu, Vicente de Acunha y Juan Gaspar Cratz, los tres primeros portugueses, y el último aleman. La persecucion continuó largo tiempo en este reino; pero se asegura que la fe del mayor número se sostuvo en medio de estas pruebas.

— El 16 de junio, Clemente XII canoniza á los beatos Vicente de Paulo, Francisco de Regis, Catalina Flisco, y Juliana Falconieri. Esta última, nacida en Florencia y fundadora del tercer orden de los siervos de la B. V. M., murió el 19 de junio de 1341. Catalina, nacida en Génova en 1447, era hija del noble Flisco, sobrino de Inocencio IV, y virey de Nápoles. Casóse con Julian Adorno, quien desde luego la aborreció, pero cuya estima y afecion finalmente ganó por sus virtudes y su paciencia. Murió en Génova el 16 de setiembre de 1510, despues de una vida consagrada al alivio de los pobres y de los enfermos. Francisco de Regis, nacido en Languedoc, jesuita á los diez y nueve años, se dedicó á las misiones evangélicas y predicó la fe en los Cevennes, acompañando su predicacion

con el ejemplo de sus virtudes, asistiendo á los pobres y visitando los hospitales, cuidando de los enfermos, y juntando tambien al ejercicio continuo de su ministerio el don de milagros. Murió en la Louvesc en la diócesis de Viena el 31 de diciembre de 1640 de edad de cuarenta y cuatro años. La voz de los pueblos, el esplendor de su santidad, y los prodigios obrados en su sepulcro, le hicieron poner en el catálogo de los bienaventurados en 1716, y canonizarle en este año de 1737. Vicente de Paulo, que dividió con él estos honores, y que fué su contemporáneo, habia nacido en Poy en la diócesis de Acqs en 1576. Su nombre recuerda la idea de la virtud mas pura y de la caridad mas heroica: admira todo lo que este hombre hizo habiendo nacido en una clase oscura segun el mundo. Misiones, conferencias, retiros, fundaciones de hospitales, limosnas inmensas señalaron su vida toda consagrada al servicio del prójimo; y no fué menos bienhechor de la posteridad que de su siglo, por la naturaleza de los establecimientos que formó, y por el cuidado que tuvo de dejar despues de sí personas que se dedicasen, á ejemplo suyo, á la instruccion de los pobres y alivio de los enfermos; porque estas clases infelices eran principalmente el objeto de su ardiente caridad. Murió en París el 27 de setiembre de 1660, venerado igualmente de los pueblos y de los grandes. El tiempo ha confirmado el juicio que de él habian formado los unos y los otros; y aun los filósofos de este si-

glo desdeñoso y despreciador de los santos han alabado la beneficencia de S. Vicente de Paulo, y han prestado homenaje á un sacerdote canonizado por la Iglesia. Por otra parte no podemos disimular que no ha reunido todos los sufragios. Amado de los pobres, venerado de los grandes, admirado de los incrédulos, colmado de elogios por la posteridad, y puesto por la Iglesia en el número de sus héroes Vicente de Paulo no ha sido alabado por los jansenistas. La razon de ello es conocida: firmemente adicto á las primeras decisiones de la Iglesia contra el error naciente, estimulaba á la obediencia á cuantos le consultaban, y se esforzaba á atraer á los que veía estraviarse de ella. Esta era (es preciso confesarlo) una mancha indeleble. Así es que en los escritos del partido jamas llamaron al santo sino M. Vicente¹, y se guardan bien de canonizar á un hombre que se declaró altamente contra los principios de la secta. Pero ¿cómo rehusarse al juicio de la Iglesia, que conformándose con los sufragios de los pueblos ha colocado á S. Vicente de Paulo sobre sus altares? Nada menos embarazoso, segun el gacetero: «tenemos por cierto (dice²) que vendrá un tiempo en que la Iglesia, hoy cautiva, volviendo á tomar su libertad, desaprobará bien unos juicios que en esta hez de los

¹ Véase el *Diccionario* de Moreri, última edicion de 1759, veinte y dos años despues de la canonizacion de S. Vicente de Paulo.
Noticias eclesiásticas, hoja del 12 de junio de 1765.

siglos han sido pronunciados en su nombre, pero contra su espíritu, y por un abuso enorme de su autoridad. No dudamos tampoco que ella hará una brillante y plena justicia á los muertos, sea rechazando de su calendario un número de pretendidos santos que la intriga y la cabala han introducido en ella por la corrupcion de los jueces y violacion de todas las reglas, sea consagrando y proponiendo á la veneracion de los fieles la memoria de muchos grandes siervos y fieles siervas de Dios, á quienes la pasion y ceguedad han dejado sin honor en el polvo del sepulcro.» He aquí á S. Ignacio, á S. Francisco de Sales, S. Francisco Regis, S. Vicente de Paulo, santa Chantal borrados del catálogo de los bienaventurados, esperando que se pongan en él Jansenio, Saint-Ciran, Quesnel, Paris, los convulsionarios, y otros grandes siervos de Dios.

— El 29 de junio, M. de Mongeron presenta su libro al rey. M. de Mongeron era un consejero en el parlamento de París, gran admirador así como muchos de sus hermanos de la virtud curativa del diácono Paris. Él mismo refiere¹ que llevaba una vida muy desarreglada cuando en 1731 fué á S. Medardo. El espectáculo de que fué testigo fué para él el golpe de la gracia. No habia medio de resistirse viendo saltar á Bescherand y consortes. Desde este momento M. de Mongeron fué un hombre to-

¹ *Verdad de los milagros obrados por la intercesion de M. Paris y otros apelantes, 1737.*

do mudado : ántes nada creia; despues creyó todo lo que se quiso. Su imaginacion ardiente apenas le permitia conocer límites : llegó á ser un acalorado partidario de los milagros, y aun quiso escribir para probar su verdad. Compuso un libro que él mismo fué á llevar á Versalles y presentarlo al rey. En seguida llevó ejemplares de él al duque de Orleans, al primer presidente, etc. Este procedimiento, que algunos han puesto sin melindre superior á la audacia generosa de los primeros apologistas cristianos, no pareció á otros sino un rasgo de extravío y defanatismo. En la noche siguiente, M. de Mongeron fué conducido á la Bastilla. Hallóse cercado de una caterva de entusiastas, á quienes alojaba en su casa, y los que alimentaban sus desvaríos por medio de sus elogios. Bien pronto los recibió de todo el partido. Representósele á la cabeza de algunos folletos teniendo sobre sí el Espíritu Santo en forma de paloma, y ya no se habló de él sino como de un confesor de la fe. El parlamento quiso bien hacer representaciones á su favor, pero no tuvieron efecto alguno, y M. de Mongeron fué trasladado á Viviers. Su libro abandonado en Francia al desprecio que merecia, fué condenado al fuego en Roma, como preconizando á un cismático y un herege, y atribuyéndole falsos milagros. Pero el autor estaba en un camino demasiado resbaladizo para detenerse. Dió aun despues otros dos volúmenes en 4º en que inagotable en su fanatismo trataba de las convulsiones, tomaba la defensa

de los *socorros* mortíferos practicados por los convulsionarios, y atribuia todas estas imposturas al poder divino. Estos volúmenes y sobre todo el último vinieron á ser motivo de discordia en el partido. Los unos viendo en M. de Mongeron un escritor manifiestamente inspirado, suscribian á todas sus decisiones. Los otros no apercibian en ellas sino el exceso de la ilusion y del fanatismo. Entre estos últimos estaba M. de Caylus, obispo de Auxerre. Él escribió para refutar al magistrado, pero se le opusieron los *sufragios* de una sesentena de apelantes, que miraban al libro de este consejero como *inspirado de Dios*, y aun *escrito por Dios*¹, porque tanto adelantaban. M. de Mongeron murió en Valencia en 1754 despues de haber perdido, aun á los ojos de la mayor parte de los suyos, la gloria del paso que habia dado en 1737.

1758.

—El 4 de enero, el parlamento de París suprime la bula de canonizacion de S. Vicente de Paulo. Nada prestaba menos á la supresion, nada era menos

¹ El P. Lamberto, en su libro titulado : *la Verdad y la Inocencia vengadas*, nos ha contestado este hecho... Mas este escritor arrogante se engañó sobre aquel punto poco importante, así como sobre muchos otros que lo eran mas. Véase el folleto titulado : *Sufragios en favòr de los dos últimos tomos de M. de Mongeron*, 1749, p. 26, 28, 36, en el cual se dice que aquel loco era *inspirado*.